

# Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

---

---

AÑO X

Madrid, septiembre de 1921

Núm. 106

---

---

SUMARIO.—HISTORIA. Documentos diplomáticos, por M. R.-N. Gobernadores de Puerto Rico desde 1508 hasta 1898. Los descubridores, V, por *Segundo de Ispizúa*.—POLÍTICA. Un certamen oficial. La guerra en Africa. La longevidad.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Riqueza forestal argentina. Muestrario trasatlántico. La producción mundial de petróleo en 1920. El comercio brasileño. LITERATURA. La Religión del Deber Moral, IV, por M. *Rodríguez-Návás*.—VARIEDADES. Vindicación. La emigración española. NOTICIAS.

---

---

## HISTORIA

### DOCUMENTOS DIPLOMATICOS REFERENTES A HISPANOAMÉRICA

El Ministro de los Estados Unidos, Ricardo C. Anderson, fué nombrado para Ministro en Colombia el 27 de enero de 1823; pero dicho Ministro no llegó a Bogotá hasta diciembre del mismo año; en 29 de dicho mes dió cuenta de una conferencia con Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, acerca de un tratado de amistad, comercio y navegación entre Colombia y los Estados Unidos.

Ardenson habla de una confederación futura entre todos los pueblos hispanoamericanos, y dice:

«No hay asunto al cual los funcionarios de esta Administración  
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

tración se refieran con más frecuencia; no hay otro al que ellos presten mayor atención, por estimarlo de las más benéficas consecuencias para el desarrollo de los Estados hispanoamericanos que el de la confederación entre ellos, realizada, ya en parte, con los tratados celebrados con varios de dichos Estados. Aquellos funcionarios se refieren siempre a esta materia, indicando el deseo de que los Estados Unidos puedan en alguna forma entrar en la confederación.

«Creo muy probable que los Estados Unidos sean invitados al Congreso de Panamá con el anhelo, según deduzco de lo que se me ha dicho, de que la presencia de los representantes pueda contribuir en buena parte a la armonía de la política exterior y a la unidad de miras e intereses entre todos los Estados republicanos de América.»

En nota del 4 de octubre de 1824 acompaña el proyecto del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, negociado entre Gual y Anderson como representantes de Colombia y Estados Unidos. El plenipotenciario de los Estados Unidos observó lo peligroso que era someter al juicio arbitral de una potencia amiga las diferencias que pudieran surgir entre las altas partes contratantes.

En nota de 9 de diciembre de 1824, Anderson habla de los comisionados que los Gobiernos europeos han tenido en los últimos años en los países de Sudamérica y de la evolución del tráfico de esclavos; y después de unos meses de ausencia vuelve a Colombia en noviembre de 1825, y comunica su impresión primera en estos términos a mister Adams, Secretario de Estado de la Unión Norteamericana.

«Indudablemente hay aquí preparativos para una expedición militar fuera de Colombia. Todos saben el objeto de ella; pero nadie sabe a punto fijo el lugar de su destino. Sin embargo, como las posiciones del enemigo en los mares americanos están casi restringidas a las islas de Cuba y Puerto

Rico, no es aventurado decir que la expedición se dirigirá a alguna de ellas. Casi toda la fuerza naval de la República se halla reunida en este puerto. Con la creencia de que será satisfactorio para usted conocer con alguna precisión la extensión de esta fuerza, le incluyo un pormenor de ella, que he procurado sea lo más preciso posible. Le diré que los barcos están bien armados y bien provistos de oficiales ingleses y norteamericanos; pero que el Gobierno se halla en dificultades para encontrar marineros.»

La lista de los buques es esta:

Buques de guerra pertenecientes a la República de Colombia que se hallan ahora en la bahía de Cartagena:

La *Venezuela*, fragata con ocho cañones, es un barco poco valioso.

La *Ceres*, corbeta con 28 cañones; muy buen barco.

La *Boyacá*, fragata con 32 cañones.

La *Oreja*, cañonera con 32 cañones.

El *Bolívar*, cañonero con 12 cañones.

En nota del 26 de enero de 1826, Anderson avisa al Secretario de Estado que ha llegado a Bogotá, al cabo de seis semanas de viaje. Esta nota está fechada en la *Quinta de Bolívar*, en la que probablemente tendría en esos días su residencia el Sr. Anderson.

En un documento de Ardenson, dirigido al Secretario de Estado John A. Adams, en 19 de enero de 1824, se hace constar que Francia intentaba establecer en Colombia una Monarquía con un miembro de la casa de Borbón.

En otro documento de la misma procedencia, Anderson habla de que habrá tres Secciones de Cortes en América; una en la Septentrional y dos en la Meridional. La primera se compondría de los Diputados de toda la Nueva España, incluso las provincias internas y Guatemala. Las dos Secciones de la América Meridional corresponderán una de ellas al

Nuevo Reino de Granada y las provincias de Tierra Firme, y la otra, el Perú, Buenos Aires y Chile.

Estas Secciones se reunirán en los tiempos señalados por la Constitución para las Cortes ordinarias, gobernándose en todo con arreglo a lo prescripto para ellas, y tendrán en su territorio la misma representación legal y todas las facultades que ellas, exceptuando la segunda, cuarta, quinta y sexta, que se reservan a las Cortes penales. La parte de la séptima, relativa a aprobar los Tratados de alianza ofensiva y la segunda parte de la facultad vigésimasegunda.

Las capitales en donde por ahora se reunirán las Secciones serán las siguientes: la Sección de Nueva España se reunirá en Méjico, la del Nuevo Reino de Granada en Santafé, y la del Perú, Buenos Aires y Chile en Lima. Si las Secciones, de acuerdo con el Poder Ejecutivo de aquellos países, tuvieren por conveniente mudar el asiento del Gobierno, podrán escoger el punto que les parezca más conveniente.

Habrá en cada una de estas tres divisiones una Delegación que ejercerá a nombre del Rey del Poder Ejecutivo.

Esas Delegaciones se depositarán cada una en un sujeto nombrado libremente por S. M. entre los más distinguidos por sus relevadas cualidades, sin que se excluyan las personas de la familia real.

Este Delegado será removido a voluntad de S. M., será inviolable respecto de sus Secciones de Cortes de aquellos países, y sólo responderá de su conducta a S. M. y a las Cortes Penales. Los Ministros de esas Delegaciones serán responsables a las Secciones de Cortes respectivas con arreglo a la Constitución.

Habrá cuatro Ministros: Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra y Marina, pudiendo reunirse algunos de éstos, según pareciese oportuno, por medio de una ley.

Habrá tres Secciones del Tribunal Supremo de Justicia,

compuestas de un Presidente, ocho Ministros y un oficial.

Habr  tres Secciones de Consejo de Estado, compuestas de siete individuos cada una, sin perjuicio de que las Secciones Legislativas puedan reducir su n mero a cinco.

El comercio entre la Pen nsula y las Am ricas ser  considerado como de una provincia a otra de la Monarqu a, y por consiguiente. los espa oles de ambos hemisferios disfrutar n respectivamente en ellos las mismas ventajas que los naturales respectivos.

De la misma manera tendr n rec procamente los mismos derechos civiles.

La Nueva Espa a y dem s pa ses de la Secci n Legislativa se obligan a entregar a la pen nsula la suma de 200 millones de reales en el espacio de seis a os.

Igualmente se compromete la Nueva Espa a y dem s pa ses de la Secci n Legislativa a contribuir a los gastos de la pen nsula destinados a la Marina con la suma de cuatro millones de reales.

Los dem s pa ses de Am rica de las otras dos Secciones Legislativas, contribuir n a la pen nsula como lo permitan sus circunstancias.

La Nueva Espa a pagar  toda la deuda pol tica contra da en su territorio por el Gobierno o sus agentes debidamente autorizados.

## GOBERNADORES DE PUERTO RICO

### DESDE 1508 HASTA 1898

Don Juan Ponce de León, 14 de junio de 1508. Nombramiento de Ovando.

El mismo. Nombramiento ratificado en 2 de mayo de 1509.

El mismo, nombrado por Real cédula de 14 de agosto de 1509.

Don Juan Cerón, nombrado por D. Diego Colón, 28 de octubre de 1509.

Don Juan Ponce de León, capitán de mar y tierra, nombrado por el Rey en 2 de marzo de 1510.

Don Juan Cerón, repuesto por fallo del Consejo de Indias en 11 de mayo de 1511.

Don Rodrigo de Moscoso, comendador, teniente de gobernador, nombrado por D. Diego Colón, en 2 de junio de 1512.

Don Cristóbal de Mendoza, nombrado por D. Diego Colón en febrero de 1513.

Don Juan Ponce de León, adelantado de la Florida, regidor perpetuo de la ciudad, capitán de mar y tierra y del Regimiento del Boriquén, confirmada por el cardenal Ximénez de Cisneros en la capitanía de la isla de Santa Xoam, en 25 de julio de 1517.

Don Antonio de la Gama, licenciado, juez de residencia por Real Cédula de 2 de julio de 1519.

Don Pedro Moreno, por nombramiento de D. Diego Colón en 15 de enero de 1521.

Don Alonso Manso, obispo, teniente de gobernador, nombrado por D. Diego Colón en mayo de 1523, según situación de Coll y Tosta.

Don Pedro Moreno, segunda vez, 1524 a 1529, en que falleció.

Don Antonio de la Gama, segunda vez, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo. Don Diego Colón había muerto en 1526. Le sucedió D. Luis Colón, que ratificó el nombramiento de Gama, el cual ejerció la tenencia de gobernador hasta 1530.

Don Francisco Manuel de Lando. De 1530 a 1536.

Don Vasco de Tiedra, 1536 a 1537.

Dos Alcaldes ordinarios, el del Partido de Puerto Rico y el del Partido de la Villa de San Germán, nombrados por el Rey y Emperador D. Carlos, en 2 de enero de 1537. Duró ese régimen hasta 1544.

Don Jerónimo Lebrón, nombrado como gobernador por D. Carlos en 1544.

Don Íñigo López Cervantes de Loaisa, gobernador por la Audiencia de Santo Domingo; 6 de julio de 1545.

Don D. de Caraza, por la Audiencia de Santo Domingo; 1546 a 1548.

Dos Alcaldes ordinarios. De 1548 a 1550.

Doctor D. Luis de Vallejo, por la Audiencia de Santo Domingo. De 1550 a 1555.

Licenciado Esteves, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo; 1555.

Licenciado Don D. de Caraza, segunda vez; 1555 a 1561.

Doctor D. Antonio de la Llana Vallejo, nombrado por la Corona; 1561 a 1564.

Capitán Francisco Bahamonde de Lugo, 1554 a 1568. Combatió a los Caribes.

Don Francisco de Solís, caballero; nombrado por la Corona; 1568 a 1574.

Don Francisco de Ovando y Mexia, nombrado por el Rey. De 1575 a 1579.

Don Jerónimo de Azuero Campuzano, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo en 1580. Interino.

Capitán D. Juan de Céspedes, de 1580 a 1581, fecha en que murió.

Capitán D. Juan López Melgarejo, caballero sevillano, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo. De 1581 a 1582. Interino.

Capitán D. Diego Menéndez Valdés, caballero asturiano. De 1582 a 1593.

Coronel D. Pedro Suárez, caballero, natural de Piedrahíta en Castilla. De 1593 a 1597. Defendió la plaza contra el ataque de la escuadra inglesa al mando de Erancés Dvake, en 1595.

Capitán D. Antonio de Mosquera. De 1596 a 1598. Tomó posesión en 1597. Entregó la plaza a los ingleses comandados por Sir Jorge Clifford, conde de Cumberland en 1598, fecha en que se izó la bandera inglesa en el castillo del Morro.

Capitán D. Alfonso de Mercado, 1598. Tomó posesión en 1593. Vino a Puerto Rico con 3.000 hombres de desembarco, creyendo que estaba la plaza en poder de los ingleses.

Capitán D. Sancho Ochoa de Castro, caballero vizcaíno, conde de Salvatierra. De 1602 a 1608.

Capitán D. Gabriel de Aozas, natural de Illescas, en 1608, Tomó posesión tres meses después de su título hasta 1614.

Capitán D. Felipe de Beamont y Navarra, su título en 1623. Tomó posesión en 1614 y gobernó seis años. Hizo el fortín

*El Cañuelo*, y de piedra el *Puente de San Antonio*, con un castillejo para defenderlo, que hoy no existe.

D. Juan de Vargas, general de Caballería de Flandes; de 1620 a 1625. Torres Vargas dice que fué el que degolló al Justicia de Aragón.

Capitán D. Juan de Haro, natural de Medina; de 1625 a 1630. Murió en la capital de más de ochenta años. Defendió la plaza contra los holandeses en 1625.

Capitán D. Enrique Enríquez de Sotomayor, de 1631 a 1635.

Capitán D. Íñigo de la Mota Sarmiento, caballero, natural de Burgos; 1635 a 1641.

Capitán D. Agustín de Silva y Figueroa, caballero, natural de Jerez; de 1640 a 1641.

Capitán D. Juan de Bolaños, natural de Guadix, en Andalucía, designado por el Cabildo.

Don Fernando de la Riva Agüero, caballero; de 1642 a 1648.

Don Diego Aguilera y Gamboa, Maestre de Campo; de 1649 a 1655. Protegió la Orden de Franciscanos.

Don José Novoa y Moscoso, Maestre de Campo; de 1655 a 1660.

Don Juan Pérez de Guzmán, Maestre de Campo; de 1660 a 1664. Protegió a los negros esclavos, prófugos de la vida danesa de Santa Cruz, que se acogían a Puerto Rico huyendo de sus amos.

Don Jerónimo de Velasco, Maestre de Campo; de 1664 a 1670.

Don Gaspar de Arteaga, Maestre de Campo; de 1670 a 1674, en que falleció.

Don Diego Robladillo, sargento mayor, en 1674. Interino.

Don Alonso de Campos, Maestre de Campo; de 1675 a 1678.

Don Juan de Robles Lorenzana, de 1678 a 1683.

Don Gaspar Martínez de Andino, de 1683 a 1685.

Don Juan Francisco de Medina, de 1685 a 1690.

Don Gaspar de Arredondo, de 1690 a 1695.

Don Juan Francisco Medina, segunda vez; de 1695 a 1697. Interino.

Don Tomás Franco, de 1697 a 1698. Interino.

Don Antonio Robles, de 1698 a 1699. Interino.

Don Gabriel Gutiérrez de Rivas, de 1700 a 1703.

Don Diego Villamar, en 1703. Interino.

Capitán D. Francisco Sánchez, en 1703. Interino.

Capitán D. Pedro de Arroyo y Guerrero, de 1704 a 1705. Interino.

Don Francisco Granados, de 1706 a 1708.

Coronel D. Juan de Ribera, de 1709 a 1714. Gobernó hasta 1725.

Don José Ganeño, en 1716. Interino.

Don Alonso Bertonado, de 1716 a 1720.

Don Francisco Danio Granados, de 1720 a 1724.

Capitán D. José Antonio de Mendizábal, de 1724 a 1730. Iñigo Abbad, en su catálogo, lo pone hasta 1724.

Teniente Coronel D. Matías de Abadía, de 1731 a 1743. Murió en San Juan el 28 de junio de 1743.

Don Domingo Pérez de Nandares, de 1743 a 1744. Interino.

Coronel D. Juan José Colomo, de 1744 a 1750.

Coronel D. Agustín de Parejas, de 1750 a 1751. Murió de repente en San Juan.

Teniente Coronel D. Esteban Bravo de Rivero, de 1751 a 1753. Interino.

Don Felipe Ramírez de Estenós, dc 1753 a 1757. En 1757 ascendió a Capitán general de Venezuela.

Don Esteban Bravo de Rivero, segunda vez, de 1757 a 1759.

Don Mateo de Guaso Calderón, de 1759 a 1760. Falleció en San Juan.

Don Esteban Bravo de Rivero, tercera vez, de 1760 a 1761. Interino.

Teniente Coronel D. Ambrosio de Benavides, de 1760 a 1766.

Coronel D. Marcos de Vergara, en 1766. Murió en esta fecha.

Teniente Coronel D. José Trentor, de 1766 a 1770.

Coronel D. Miguel de Mueas, en 1769 a 1776.

Coronel D. José Dispestre, de 1776 a 1783.

Coronel D. Juan Dabán, de 1783 a 1789.

Don Francisco Torralbo, en 1789. Interino.

Brigadier D. Miguel Antonio de Ustariz, de 1789 a 1792.

Don Francisco Torralbo, segunda vez, 1792 a 1794. Interino.

Brigadier D. Enrique Gumarest, de 1794 a 1795. Interino.

Don Ramón de Castro y Gutiérrez, Mariscal de Campo; de 1795 a 1804.

Don Toribio de Montes, de 1804 a 1809. Implantó en San Juan la Imprenta y publicó la *Gaceta de Gobierno*.

Don Salvador Meléndez y Ruiz, de 1809 a 1820.

Brigadier D. Juan Vasco y Pascual, en 1810.

Don Gonzalo de Aróstegui y Herrera, de 1820 a 1822.

Coronel D. José Navarro, en 1822.

Don Francisco González de Linares, en 1822.

Teniente general D. Miguel de la Torre, de 1822 a 1837.

Don Francisco Moreda y Prieto, de 1837 a 1838.

Don Miguel López de Baños, de 1838 a 1841.

Teniente general D. Santiago Méndez de Vigo, de 1841 a 1844. Fundó el pueblo de Santa Isabel de Coamo.

Teniente general D. Rafael de Aróstegui y Vélez, conde de Mirasol; de 1844 a 1847.

Mariscal de Campo D. Juan Prim, conde de Reus; de 1847 a 1848.

Teniente general D. Juan de la Pezuela Cevallos, de 1847 a 1851. Creó la Academia de Buenas Letras.

Don Enrique de España y Taberner, Marqués de España, Mariscal de Campo; de 1851 a 1852.

Teniente general D. Fernando de Norzagaray y Escudero, de 1852 a 1855.

Teniente general D. Andrés García Camba, en 1855.

Teniente general D. José Lemery, de 1855 a 1857.

Teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón, en 1857.

Teniente general, D. Rafael Echagüe, de 1860 a 1862.

Brigadier D. Rafael Izquierdo, de 1862 a 1863. Interino.

Teniente general D. Félix María de Messina, de 1862 a 1865.

Teniente general D. José María Marchesi, de 1865 a 1867.

General D. Julián Juan Pavía, de 1867 a 1868.

General D. José Laureano Sanz y Posse, de 1868 a 1870. Creó la Guardia civil con elementos peninsulares.

Teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau, de 1870 a 1873.

General D. Ramón Gómez Pulido, en 1872.

General D. Simón de la Torre, en 1872.

Brigadier D. Joaquín Eurile, de 1872 a 1873. Interior. En su tiempo, los sucesos de Camuy.

General D. Juan Martínez Plowes, en 1873. Lo quitó la República española.

General D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, de 1873 a 1874.

General D. José Laureano Sanz y Posse, segunda vez, de 1874 a 1875.

General D. Segundo de la Portilla, de 1875 a 1877.

General D. Manuel de la Serna y Pinzón, Marqués de Irúm; de 1877 a 1878.

General D. Segundo de la Portilla, segunda vez, de 1881 a 1883.

General D. Miguel de la Vega Inclán, Marqués de la Vega Inclán; de 1882 a 1884.

General D. Ramón Fajardo, Segundo Cabo, en 1884.

General D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, de 1884 a 1887.

General D. Romualdo Palacios, en 1887.

General D. Juan Contreras, Segundo Cabo, de 1887 a 1883. Interino.

General D. Pedro Ruiz Dama, de 1888 a 1890.

Brigadier D. José Pascual Bonanza, Segundo Cabo, en 1890. Interior.

General D. José Lázaro y Pérez, de 1890 a 1893.

General D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, de 1893 a 1895.

General D. José Gamiz, de 1895 a 1896.

General D. Emilio March, en 1906. Interior.

General D. Sabas Marín, de 1896 a 1898.

General D. Ricardo Ortega, en 1898.

General D. Andrés González Muñoz, en 1898.

General D. Ricardo Ortega, en 1898. Segunda vez.

General D. Manuel Macías Casado, en 1898.

General D. Ricardo Ortega, en 1898. Tercera vez. Entregó el mandó de la isla al General americano John R. Booke.

## LOS DESCUBRIDORES

### V

El propósito de averiguar quiénes fueron los verdaderos descubridores del Océano Pacífico o Grande Océano, no sus descubridores, por decirlo así, materiales; en otras palabras, el propósito de averiguar quiénes fueron los que dieron a conocer dicha inmensa cuenca marítima tal como la conocemos hoy, como una gran masa de agua, *distinta y separada* por un continente nuevo del llamado Océano Atlántico, tenido años antes como el *único* Océano de la tierra, nos ha llevado a plantear diversas cuestiones, enlazadas con la verdadera inteligencia e interpretación de la historia de los grandes descubrimientos efectuados a fines del siglo xv y principios del xvi.

El descubrimiento de América fué un hecho casual. Nadie soñó en su existencia, a excepción quizás de Macrobio, escritor latino (del siglo v, autor de las *Saturnales*), quien supuso que a las tierras de Europa, Asia y Africa, situadas en el hemisferio boreal (en la antigüedad no se conocía el Africa ecuatorial y austral), correspondía otro continente en el hemisferio austral del mundo, y un tercero y cuarto continentes en el hemisferio opuesto al nuestro, uno en la parte boreal y otro en la parte austral.

Esta consecuencia se deducía de la esfericidad de la Tierra y de sus dimensiones probables. Asimismo, se deducía

del mismo hecho la posibilidad de trasladarse por mar desde el Occidente de Europa al Oriente de Asia, idea que se dice movió a Colón a buscar por esta ruta este último continente, suponiendo (lo confiesa él mismo en el diario de su primer viaje) que en el meridiano en que se halla la actual isla de Cuba se encontraba el Japón o la isla Cipengo de Marco Polo. ¡Tan erróneas eran sus ideas sobre las dimensiones de la Tierra, por lo cual fueron con razón combatidas en España, pues caso de no haber hallado un nuevo mundo o continente, insospechado de todos, hasta de él mismo, hubiera sido víctima de su audacia y de su ignorancia!

Dícese (aunque no lo declara Colón en el precitado diario) que para la famosa navegación le sirvió principalmente de consulta en la ruta un verdadero o supuesto mapa de Toscanelli, quien situaba a Cipango o Japón, según lo afirma Colón repetidas veces, en el meridiano de Cuba, error que prueba asimismo la falacia de los cálculos del astrónomo florentino acerca de las verdaderas dimensiones de la Tierra. Y de este Toscanelli, que incurrió en un error de tanta consideración, asegura Uzielli en un laborioso trabajo, que calculó el valor de un círculo máximo de la esfera terrestre con asombrosa exactitud. ¿A quién creer, al Toscanelli de Colón o al Toscanelli de Uzielli? Sin duda al primero, por muchas otras razones a más de la ya alegada.

A los ojos de la ciencia geográfica, aun de la de su tiempo, la empresa de Colón fué la de un ignorante que, por no saber la extensión o el camino real que mediaba entre Europa y Asia, permaneciendo durante toda su vida en la misma ignorancia, a pesar de que hacía 1498, año de su tercer viaje, se consagró al estudio de la cosmografía, dando a la Tierra unas dimensiones tan reducidas (en el diario de su tercer viaje), que suprimía lo comprendido entre las costas.

orientales de América y Asia, y, por tanto, toda la anchura del Océano Pacífico.

El problema de más difícil solución en la historia de los grandes descubrimientos es el relativo a los motivos que impulsaron a Colón en su memorable expedición, la más célebre y famosa de la historia y la que más importantes consecuencias ha traído para la humanidad. Sus conocimientos cosmográficos, como entonces se decía, no eran notables ni mucho menos. No pasaban de los conocimientos y la práctica corriente en los capitanes y pilotos de su época. Todas sus disquisiciones sobre náutica y cosmografía son posteriores al memorable año del gran acontecimiento (1492). Asimismo son posteriores a esta fecha las notas o apostillas puestas o escritas por él en los libros que poseyó y que se conservan en la Biblioteca Colombina de Sevilla, porque el *Imago Mundi*, de Pedro de Allíaco, y los *Viajes de Marco Polo* fueron editados con posterioridad.

Se cree por unos que Colón se lanzó a la exploración del Atlántico, llamado Mar Tenebroso por los árabes, por haber llegado a su conocimiento la existencia de una isla Antilia, registrada en algunos mapas, mediante un piloto que arribó a las islas Madera y le comunicó la noticia de ella. De esta opinión es Vignaud, quien ha impugnado la autenticidad de la famosa carta de Toscanelli. Don Angel de Altolaguirre impugna a Vignaud y admite la autenticidad de dicha carta por las referencias que hace a ella el P. Las Casas, cuya autoridad le merece mucho crédito; pero no admite que Toscanelli enviara a Colón una copia de su carta, como lo cuenta su hijo D. Fernando, hecho supuesto y forjado por éste para realzar los conocimientos de su padre en la ciencia geográfica. Don Fernando Colón, después del sólido estudio hecho por el Sr. Altolaguirre acerca de su personalidad e idiosincrasia y lo que representaba en los nego-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

cios de su familia y lo despedido que debió quedar al ver el mal resultado del largo pleito sostenido con la Corona sobre sus privilegios merece muy escasa confianza por la mañada historia que escribió sobre la vida de su padre. Y aunque no en tanto grado, de algo y aun de mucho de pasión a favor de los Colones estaba tocado Las Casas, quien en su historia, escrita teniendo a la vista papeles importantísimos de la familia Colón, asiente a todo lo que en los pleitos que sostuvo deponen a favor del primer Almirante de las Indias todo declarante, y no recibe con aceptación o lo impugna mucho de los que declararon en su contra, a pesar de llamarse éstos últimos Yáñez Pinzón, Ledesma, Morales, Jerez, eminentes pilotos, el capitán descubridor Hojeda, etc. Los que declararon a favor de Colón, cuyos testimonios recoge y aduce Las Casas, fueron sus criados y familiares en su mayoría. ¿No se ve aquí manifiesta parcialidad a favor de los Colones?

Estos, D. Cristóbal y D. Bartolomé el Adelantado, eran muy medianos cosmógrafos, volvemos a repetirlo, a raíz del gran acontecimiento; y el último, muy mal cartógrafo, como lo patentiza un mapa que se registra en la conocida y justamente reputada historia del profesor norteamericano Bourne, que causa rubor. Se cometían entonces errores en la apreciación de las longitudes por desconocerse la manera de calcularlas con exactitud y no ocurrir a diario eclipses solares o lunares. Pero la altura o latitud se tomaba con precisión. El mapa de Bartolomé Colón registra garrafales errores en la apreciación de latitudes, errores en que no incurrían los pilotos de la época.

Sabido es también que desde los tiempos mismos del Almirante nació el rumor o tradición de que éste supo la existencia de tierras ultramarinas por un piloto desconocido. Oviedo y Valdés, contemporáneo, se hizo eco del rumor,

que desecha y combate. Pero al desechar y combatirlo da como un hecho su existencia, desde los propios días del gran descubrimiento. Gomara, que imprimió su historia en Zaragoza en 1552 (la de Oviedo se publicó en parte en 1538), al hacerse eco de él acepta su autenticidad y lo acoge y lo da como verdadero. López de Velasco, cosmógrafo oficial de Indias, lo acoge también en obra escrita hasta 1576 y publicada en nuestros días. La tradición fué perpetuándose por todos los historiadores españoles, diciendo unos que el ignorado piloto era gallego, otros que vasco, otros que andaluz, haciéndose igualmente eco de la tradición el Inca Garcilaso, quien en sus *Comentarios Reales*, obra en que (hay que confesarlo) se acogen algunas fantasías, asegura haber sabido la noticia de su padre, el capitán Garcilaso, quien la supo hallándose en España, y que el ignorado piloto de apellido Sánchez era oriundo de Huelva.

Dice Oviedo y Valdés que la nave de este piloto, en viaje a las regiones del Norte de Europa o a las de Africa, punto que se desconocía, empujada por los vientos, fué llevada hasta América o sus islas, hecho muy posible, ya que pocos años más tarde fué arrastrada a las costas de Brasil la flota de Cabral, costas a las que puso el nombre de Tierra de Santa Cruz, con cuyo nombre figuran en algunos mapas de la época, de origen portugués.

(Continuará.)

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

## POLITICA

### UN CERTAMEN OFICIAL

La *Gaceta* del día 10 de septiembre de 1921 publica el siguiente importante documento:

«Señor: Si la Escuela ha de responder a su verdadera finalidad, si la primera enseñanza que en ella tiene asiento ha de ser comienzo de la educación integral que la moderna Pedagogía predica, imposible mutilar, desconociéndola o aislándola, la lección ciudadana y patriótica, pues si a las varias disciplinas del Arte y la Ciencia incumbe formar el pensamiento de los hombres del mañana, importa también a la Nación modelar el alma de los niños en el troquel de las virtudes cívicas y del amor a su país, para que en ejemplaridad emuladora se fortalezcan por modo igual la conciencia y la voluntad de los futuros españoles.

»El concepto de «Patria», sublimado bien recientemente por las abnegaciones y sacrificios de los pueblos modernos, que en exaltación fervorosa y sangrienta hanle escrito con caracteres rudos y heroicos, delimitándole en todas las fronteras, no cabe volatizarle en un sistema de enseñanza que aspire a merecer el dictado de completa.

»Mediante la actuación pedagógica debe aspirarse a socializar el mayor número de individuos lo más intensamente posible, dentro del grupo nacional en que conviven, a fin de

que este grupo pueda afrontar la competencia con los grupos extraños o rivales.

»El problema de rehacer nuestra alma es, ante todo y sobre todo, un problema de educación; de educación que actúe sobre cada uno y le habilite para la vida individual, pero que al propio tiempo le funda en el grupo español y le inspire, con el propósito del esfuerzo, la confianza en su eficacia; que le haga amar la tierra en que nació y vive, y le impulse a servirla, convencido de que su afán no será estéril, de que a su afán se juntan otros afanes y obra de todos será el éxito; que forje el espíritu nacional ni aventurero ni medroso, ni jactancioso ni encogido, consciente de la fuerza y el valer de la voluntad, aleccionado en la desgracia, seguro de sí mismo, capaz de contemplar serenamente el porvenir que está abierto para cuantos trabajan, luchan y creen.

»Estos conceptos hay que arraigarlos en el entendimiento y en el corazón del niño desde la Escuela; que así aprenderá a amar a la Patria, admirándola y comprendiéndola, sabiendo amarla con visión geográfica e histórica, ampliamente expresiva de lo que la Patria es: «toda la tradición y toda la esperanza».

»Visión completa, no sólo del pasado y del presente, sino de lo venidero, y que encierre todas las realidades de la vida nacional; que sea como el compendio del ayer, del hoy y del mañana con cuanto de enaltecedor poseemos, aunque sin excluir aquello que, señalado como defectuoso, pueda servir de estímulo a la enmienda, no posible, sino obligada.

»Ningún medio tan eficaz a tal propósito que la lectura de breves, sustanciosas, sentidas páginas en que culminen los hechos gloriosos de nuestros mayores, el inventario de nuestras aportaciones al progreso mundial y las realidades más salientes de nuestra vida actual.

»Libro que se concibe cual guía fidelísima adaptada a la mentalidad infantil de un viaje ideal a través de todas regiones hermanas, componentes de la «Madre Patria», y en que los niños, los viajeros simbólicos puedan grabar en su espíritu como síntesis imborrable, no sólo la visión de un hombre histórico, sino la representación de éste en sus aspectos agrícola, industrial, comercial, cuanto constituye los múltiples motores que impulsan la actividad de los pueblos en la vida civilizada de las modernas agrupaciones nacionales, y al propio tiempo aquellas evocaciones pretéritas que la vista de los lugares y monumentos rememora.

»Tal libro deberá hablar más al corazón que al cerebro del niño; habrá de conmover más sus íntimos sentimientos que su inteligencia, porque su finalidad principal es hacer vibrar aquéllos y no ésta, ya que el amor a la Patria, como el de los padres, es sentimiento instintivo que no requiere las reflexiones de la razón, y el individuo ama a su Patria, como a su familia, no por ser la mejor, sino por ser la suya.

»En otros países, eximios escritores han realizado esta pedagógica labor. Libros como los de Amicis y Mantegazza, en Italia, y Bruno, en Francia, son al par dechado de belleza literaria y eficaces incubadores de patriotismo.

»Se deja sentir en nuestro pueblo, donde hay materia aprovechable, pero desperdigada y a retazos la necesidad de algo análogo.

»Para lograrlo, ningún medio parece más abonado que el de un amplio certamen, al que puedan concurrir, y concurrirán de seguro, los más proclaros escritores de España. Ellos acertarán a realizar la idea que aquí se esboza, y recogerán el fruto los niños, los hombres del mañana más próximos, aprendiendo que no hay posible libertad ciudadana ni fortalecimiento colectivo sin una fervorosa, abnegada y patriótica esclavitud de los corazones.

»A fin de promover la realización de estas aspiraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

»Madrid, 9 de septiembre de 1921.»

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre un concurso para elegir un libro dedicado a dar a conocer a los niños lo que es y representa España y a hacerla amar.

El trabajo que resulte premiado en primer término se declarará de texto y lectura obligatoria en todas las escuelas nacionales.

Art. 2.º Se crean dos premios: uno de cincuenta mil y otro de veinticinco mil pesetas, para premiar los mejores trabajos que se presenten al concurso abierto entre escritores españoles con las condiciones siguientes:

Primera. El plazo para la presentación de trabajos será de ocho meses, a partir de la publicación en la *Gaceta* del presente decreto. Los indicados trabajos se presentarán en el Registro general del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, debiendo formar, después de impresos, un tomo en octavo mayor del cuerpo 10 y de un máximo de 400 páginas.

Segunda. El autor de la obra a quien adjudique el Jurado calificador el primer premio, recibirá la suma de cincuenta mil pesetas.

El libro quedará de propiedad del Estado, y lo editará el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, intercalando en él los grabados que su texto permita o aconseje. Se pondrá a la venta a precio de coste.

Tercera. Se adjudicará otro premio de veinticinco mil pesetas al trabajo que considere el Jurado sigue en méritos al primero, quedando la obra de propiedad del autor.

Cuarta. La presentación de los trabajos se hará en sobre cerrado y lacrado, el cual se señalará con un lema y, aparte, también en sobre cerrado, el mismo lema y las señas y firma de puño y letra del autor.

Quinta. El Jurado calificador de este concurso se compondrá de siete miembros que elegirán su presidente.

Serán miembros del Jurado: Un académico de cada una de las Reales Academias siguientes: Española de la Lengua, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; un consejero del de Instrucción Pública, un catedrático de la Universidad Central, un profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un periodista en representación de la Asociación de la Prensa. Todos ellos serán nombrados por el expresado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a propuesta de las respectivas Corporaciones.

Sexta. Este Jurado emitirá su fallo en el plazo de tres meses, a contar de la finalización del concurso.

Artículo adicional. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## LA GUERRA EN AFRICA

La guerra que actualmente sostiene España en Africa demuestra que nuestra nación se ha redimido ya de los pecados de indiferencia y de escepticismo que en muchas partes y muchas veces se le han reprochado.

Es indudable que España ha pecado frecuentemente de

imprevisión y de excesiva confianza; pero hay que no olvidar que todas las calamidades que España ha padecido desde los más alejados tiempos históricos y especialmente desde el descubrimiento de América, en que la envidia y el odio se desató contra España en la misma Península y en toda España, se deben principalmente a los mismos españoles, entre los cuales hay muchos que han encontrado productivo el negocio de servir a los extranjeros contra los intereses de la Madre España; y después, hasta sin granjerías contables, se han dedicado a vituperar a la nación de la hidalguía y del desinterés, sólo por halagar o lisonjear a los pueblos de Europa, de Africa o de América que con diatribas contra España pretenden justificar su actitud.

Hasta tal punto se han acostumbrado ciertos españoles a desacreditar a su patria, que ya se ha hecho proverbial entre las personas que viajan mucho el hecho de considerar como español al desconocido que en cualquiera parte del mundo y con cualquiera ocasión se entretiene en desacreditar a España hasta con ensañamiento. Lo mismo que en España consideran torpe, indigno, retrasado, lo estiman corriente, pasable y justificado cuando lo encuentran en Inglaterra, en Francia o en los Estados Unidos.

En las tristísimas circunstancias actuales, los españoles residentes en todo el mundo, con sus ofrecimientos, con sus donativos, con todos sus actos han demostrado que son tan patriotas como los que más lo sean. Y el pueblo en general, ese pueblo que nutre los ejércitos con los mayores entusiasmos y el más ardiente amor patrio, dando vivas frenéticos a España, acude a los sitios de peligro para dar su vida en defensa del honor y de la gloria de esa patria siempre heroica, siempre hidalga, siempre generosa.

Lo que hay que hacer es despreciar a esos desgraciados que, no solamente perjudican a España con sus ofensas, sino

la deshonran con su desamor, por más que esas ofensas y ese desamor no sean muchas veces mas que la expresión torpe del deseo de que siempre y en todos los casos España se mostrara insuperable y perfecta.

España no puede renunciar a su protectorado en el Norte de Africa por los siguientes motivos:

- 1.º Por la significación de su personalidad histórica;
- 2.º Por la influencia que le da en el concierto de las naciones el hecho de extender su dominio fuera de la Península;
- 3.º Por la importancia que ese hecho le da en América;
- 4.º Por la transcendencia que para las combinaciones futuras tiene la circunstancia de dominar en Melilla, en Ceuta, en Tetuan, en Tanger, en Xexuaen, en Larache, en Mogador, etc.
- 5.º Por el significado que en la política futura tendrá el Mar Mediterráneo.
- 6.º Por los peligros que ofrece la consideración de que Francia dominara en todo el Norte y en todo el Sur de España;
- 7.º Porque Inglaterra se vería en la precisión de cambiar desfavorablemente para España su política desde que España dejara de ser base para proyectos futuros;
- 8.º Porque nuestras Islas Canarias dejarían de tener el apoyo que necesitan cuando se establezca la línea férrea desde Vladivostok hasta Dakar y desde Pernambuco a Buenos Aires;
- 9.º Porque el protectorado ha sido una misión que le ha confiado Europa, y parecería que España no merecía pertenecer a Europa si renunciaba a esa misión;
10. Porque España necesita estar en contacto con todas las naciones, y el fundamento de esa exposición es su protectorado en Marruecos.

11. Porque mediante la posesión de toda la costa marroquí del estrecho de Gibraltar, España, hoy por hoy, es dueña de la neutralidad del Mediterráneo; y España necesita estar prevenida para los sucesos futuros en que jueguen Francia, Italia e Inglaterra.

12. Y por último, porque España debe rodear de toda clase de seguridades la posesión de las Islas Baleares, y estas quedarían en peligro desde que nuestra nación demostrara por su renuncia al protectorado de Marruecos su ninguna utilidad en el Mediterraneo.

M. R.-N.

## LA LONGEVIDAD

En Europa y en América era la muerte prematura la regla más bien que la excepción, como afirma Knud Stouman; pero desde que empezó el siglo xx ha habido una disminución considerable en la mortalidad, merced a la difusión de la enseñanza, pues hoy los niños de la escuela, cuando en ella llevan dos años, saben más higiene que sabían los médicos de mediados del siglo xix, merced también al mejoramiento de las condiciones económicas de las familias y a los notables descubrimientos hechos en el dominio de la bacteriología, de la toxicología, de la seroterapia y de la entomología, descubrimientos que la humanidad debe a Pasteur, Koch, Roux, Kitasato, etc. También se deben esos beneficios a las organizaciones de higiene. Entre esas organizaciones debe figurar, como de primera importancia, la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, fundada en abril de 1919.

En Inglaterra y en el país de Gales el coeficiente general de mortalidad era, en 1891, de 20 por cada 1.000 habitantes, y en 1900 fué de 18,2 y en 1920 de 12,4 por 1.000. En Suiza, el coeficiente de mortalidad era de 20,9 en 1890, y de 13,9 en 1919. En Dinamarca, el coeficiente de mortalidad era de 20 por 1.000 en 1891, y de 13 en 1910. En Alemania era de 22,1 por 1.000 en 1900, y de 15 en 1913.

El coeficiente de mortalidad de los niños era de 163 por 1.000 en la Europa occidental y en América; pero desde principios del siglo xx se observa una disminución considerable de la mortalidad infantil en los países escandinavos, en Finlandia, Holanda, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España y los Estados Unidos; en Australia es de 56 por 1.000, y en Nueva Zelandia es de 48. Desde que se sabe que los microbios atentan contra la salud y la vida de toda clase de personas, y especialmente de los niños, se ha dado a la limpieza mucha importancia, y se ha asegurado la vida de muchos niños.

En Europa y en América hay que procurar un coeficiente de nacimientos de 25 por 1.000 habitantes para asegurar un aumento regular de población.

## LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA

En 1864 se creó la institución de la Cruz Roja para cuidar los heridos y enfermos de la guerra, para servir de mediadora entre la nación respectiva de una parte, y el Ejército y la Marina, de otra.

Cumplió su objeto satisfactoriamente hasta 1919, en que  
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

los representantes de la Cruz Roja americana, francesa, inglesa, italiana y japonesa se reunieron en Cannes para acordar una alianza entre todas las Sociedades de la Cruz Roja y llevar a cabo un programa de acción más extensa y de sentido más científico y altruista.

La Liga de las Sociedades de la Cruz Roja comprende hoy 30 corporaciones, una de ellas española, tiene su residencia central en Ginebra, y procura realizar los siguientes fines:

«1.º Favorecer en todos los países del mundo el establecimiento de una organización nacional de la Cruz Roja, independiente y debidamente autorizada, que tenga por fin mejorar la salud, prevenir las enfermedades y atenuar los sufrimientos de todos los pueblos, mediante una mutua cooperación.

2.º Contribuir al bienestar de la Humanidad y servir como intermediaria para poner al alcance, hasta de los países más pobres y atrasados, el beneficio de los progresos científicos y médicos ya conocidos, así como la aplicación de los que surjan en el porvenir.

3.º Constituir un organismo que coordine los esfuerzos de las obras de caridad y asistencia pública en caso de grandes calamidades nacionales o internacionales.»

# ECONOMIA Y ESTADÍSTICA

## RIQUEZA FORESTAL ARGENTINA

Cuando se habla de las posibilidades que ofrece la República argentina para la intensificación del intercambio hispanoamericano, tiénese en cuenta el trigo, en que es tan pródigo aquel hermoso país, su ganadería tan adelantada, especialmente el género vacuno, y por tanto, sus carnes y cueros, y a lo más sus lanas crudas. Pero apenas se menciona sus maderas, y este es un capítulo de suma importancia también.

La riqueza forestal de la Argentina figura entre las más importantes del mundo, toda vez que ascienden a más de doscientas las diferentes especies de maderas allí aclimatadas que se aplican a gran diversidad de usos comerciales.

No se conoce aún con toda exactitud la extensión del territorio argentino cubierto de bosques, pues no se han terminado los mapas y estudios que con este fin se proyectaron; pero en los archivos de la Sociedad Forestal Argentina existen datos que permiten suponer con relativa exactitud que la extensión de los bosques suma 1.068.884 kilómetros cuadrados, que comparados con los 2.959.395 que ocupa la nación argentina, la población forestal resulta ser más de la tercera parte, lo que no sucederá quizá en ningún otro país, como no sea Noruega.

La población forestal de la República está dividida en cin-

co zonas, formadas por grupos de las diferentes provincias o Estados, entre los cuales la provincia de Córdoba, con 138.000 kilómetros cuadrados en la zona central, es la más considerable.

Compañías muy importantes se han establecido estos últimos años en los terrenos del Chaco y las provincias adyacentes, a fin de explotar su riqueza maderera, cuya industria adquiere de día en día mayores proporciones. Entre las más importantes parece ser que figuran las denominadas Los Quebrachales Fusionados, The River Plate Quebracho Co., La Famosa y algunas otras más.

## MUESTRARIO TRASATLANTICO

El presidente de la «Asociación Exposición Flotante Española», constituida en Barcelona para habilitar un trasatlántico que recorra gran parte de América convertido en muestrario enorme de la producción española, ha dirigido a los elementos mercantiles un manifiesto invitándoles a que cooperen a tan importante fin.

En dicho documento se leen párrafos como los siguientes:

«Pretendemos tan sólo, reunir un pequeño esfuerzo de todos los productores españoles para organizar una expedición que con caracter permanente vaya periódicamente a remotos países a llevar a aquellos hombres una muestra, verdad, de todo lo que la riqueza de nuestro suelo da y de todo lo que la industria de nuestros obreros produce.

.....

»Desde hace veinte años—a raíz de la pérdida de los últimos restos de nuestro imperio colonial—una pléyade de

hombres eminentes, como sintiendo añoranza de lo que nuestros políticos no supieron conservar, han llevado a cabo una labor de aproximación hispanoamericana que nunca será bastante ponderada. En Institutos de todos los órdenes, en Ateneos, en revistas especializadas, en el libro, en la Prensa, se ha llevado por ellos una labor excelsa. Otros, más atrevidos, llevaron personalmente hasta los más recónditos lugares de América nuestra literatura, nuestra poesía, nuestra ciencia y hasta nuestra política; siempre el éxito les ha acompañado.

»Las pruebas inequívocas que han recibido todos ellos de la satisfacción y la alegría con que allí se recibe todo lo nuestro; como se nos desea y cómo se nos quiere, ¿no será suficiente a determinarnos a estrechar más ese círculo fraterno, completándolo con el factor más importante de la vida moderna? ¿Con el factor económico?»

## LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO EN 1920

El *Américan Petroleum Institute* calcula que la cantidad de petróleo producida en todo el mundo durante el año 1920 ascendió a 688.474.251 barriles (159 litros cada barril), mientras que la del año 1919 no pasó de 554.508.048 barriles.

Del total obtenido en 1920 pertenece a los Estados Unidos norteamericanos el 64,4 por 100. A Méjico le ha correspondido el 23,2 por 100, con un aumento del 83,5 por 100 sobre el año anterior. El aumento señalado por la producción yanqui fué del 17,4 por 100, sumamente inferior al mejicano,

por la cual se le considera a este último país como el más petrolífero del porvenir. En cambio Rusia sigue decreciendo, aunque ocupa todavía el tercer lugar; debiendo tenerse en cuenta que los cifras de producción de los frmosos distritos del Cáucaso se fijan de manera un tanto imprecisa, toda vez que no hay medios de obtener informes exactos de aquel país.

La producción de los diversos países petrolíferos en los dos años últimos, expresada en barriles, es como sigue:

	1920	1919
Estados Unidos.....	443.402.000	377.719.000
Méjico.....	159.800.000	87.072.954
Rusia.....	30.000.000	34.284.000
Indias holandesas.....	16.000.000	15.780.000
India.....	8.500.000	8.453.800
Rumania.....	7.406.318	6.517.748
Persia.....	6.604.734	6.289.812
Galitzia.....	6.000.000	6.255.000
Perú.....	2.790.000	2.561.000
Japón y Formosa.....	2.213.083	2.120.500
Trinidad.....	1.628.637	2.780.000
Argentina.....	1.366.926	1.504.300
Egipto.....	1.089.213	1.662.184
Francia.....	700.000	—
Venezuela.....	500.000	321.396
Canadá.....	220.000	220.100
Alemania.....	215.340	925.000
Italia.....	38.000	38.254
<i>Totales.....</i>	<i>688.474.251</i>	<i>554.505.048</i>

## EL COMERCIO BRASILEÑO

En el trabajo publicado en el número de junio último en esta misma sección, y que llevaba por título «La exportación europea a Norteamérica», hacíamos observar que crecían no-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

tablemente las exportaciones de diferentes naciones europeas a los Estados Unidos, con lo cual el intercambio mercantil entre ambos Continentes volvía a sus antiguos cauces, o sea a la situación que disfrutaba antes de la reciente guerra.

Ahora conviene exponer algunas cifras del comercio brasileño, de bastante significación en el sentido de mostrar el terreno que pierde la exportación yanqui.

Durante los años 1919 y 1920 el Brasil importó artículos de los Estados Unidos por valor de 385.909 y 275.432 contos de reis, respectivamente. Es decir, que el año último importó 110.477 contos de reis menos que el año 1919.

En cambio, de las naciones europeas que a continuación se expresan, importó el año último mucho más que el 1919, como lo demuestran las cifras siguientes, en contos de reis.

De Francia, por 23.409, el 1919, y 29.950 el 1920; de Italia, por 8.368 y 19.276, respectivamente de Bélgica por 400 y 7.458; de Inglaterra, por 91.993 y 163.846, y de otros diversos países, por 628.853 y 671.070.

Esto nos recuerda lo dicho por un distinguido profesor compatriota nuestro en cierta conferencia que dió el invierno último en el Centro de Instrucción Comercial, de esta corte, al exponer que la labor intensísima, admirablemente preparada, sostenida y practicada por Inglaterra, Italia, Bélgica, Francia y Alemania para recuperar sus antiguas posiciones comerciales en la América hispana, había conseguido casi anular en la Argentina las exportaciones de Norteamérica.

## Prosperidad mercantil de la Argentina

Pocos países del Globo podrán ofrecer una balanza mercantil más favorable para sí que la República Argentina. Casi todas las naciones, aun las más prósperas, tienen en sus estadísticas del comercio exterior años en que la balanza mercantil les es desfavorable de cuando en cuando. La Argentina, en cambio, desde el año 1913 hasta el 1920 viene obteniendo un saldo favorable en el comercio, exterior constantemente.

La magnitud de uno y otro queda expresado por millones de pesos, en el cuadro estadístico siguiente:

Años	Exportaciones	Importaciones	Totales	Saldo
1913	102.803.170	98.262.790	201.065.960	4.540.388
1914	79.828.023	63.867.349	143.695.342	15.960.704
1915	115.288.025	60.492.674	175.375.699	94.790.351
1916	113.456.251	72.501.103	185.966.344	40.964.148
1917	108.944.562	75.311.121	184.255.686	33.633.438
1918	158.706.235	99.109.456	257.815.691	59.596.779
1919	204.151.536	129.855.900	334.007.436	74.295.636
1920	201.360.000	170.820.000	372.180.000	30.540.000

Y es el caso que mientras Rusia permanezca en el estado caótico en que actualmente se halla, y eso parece que va para largo, esa prosperidad mercantil de la Argentina ofrecerá aspecto de continuar, toda vez que el trigo es su principal elemento de intercambio, y antes el país moscovita era el principal proveedor de ese cereal en Europa.

## LITERATURA

### LA RELIGIÓN DEL DEBER MORAL

#### IV Y ÚLTIMO (1)

Alejandro Magno, que nació en 356 y murió en 323 antes del Cristianismo, se propuso fusionar a los asiáticos, a los helenos y a los egipcios en un solo pueblo y en una sola religión: con ese objeto fundó a Alejandría en 331 y la dotó de un gran Museo con espléndida biblioteca, de un gimnasio, de un templo para todas las religiones y de un teatro para representaciones en todos los idiomas; pero murió antes de haber realizado su plan. Ptolomeo Soter lo continuó desde 295 y llamó a la nueva capital de su imperio a los sacerdotes del brahmanismo, del budhismo, del mazdeismo, del hieratismo egipcio, a los Setenta intérpretes de la Biblia jadáica y a los astrónomos, filólogos, matemáticos, médicos, geógrafos e historiadores más conocidos del mundo, para que entre todos convinieran una doctrina moral universal (*catolicismo, del griego catholikos, universal*). Aparecieron entonces numerosos evangelios (de *eu* bien y *angelos*, mensajero; *evangelio* la buenaventura entre cuyos autores debe citarse de una manera especial a Filón, que nació en Alejandría hacia el año 30, antes del Cristianismo, y que en su

(1) Pueden verse los tres artículos anteriores en los números de esta Revista correspondientes a los últimos meses de junio, julio y agosto.

tratado *De Gigantibus* habla de la *Trinidad* y del *Verbo* o *Logos*, como ser intermedio de Dios y el mundo, y de los *ángeles* o fuerzas o genios de la creación y de la Naturaleza. La Moral alejandrina procuró conciliar todas las ideas religiosas por medio de valores alegóricos dados a las tradiciones y a los dogmas: así, por ejemplo, afirmaba que la serpiente del judaísmo era la voluptuosidad; Adán representaba el entendimiento, Eva el sentido, etc. La Moral alejandrina fundaba todo el bienestar humano en la práctica del bien y en la identidad con el Ser creador por medio del Conocer y de la virtud.

La escuela alejandrina de ningún modo consiguió la unidad ni la fusión de los dogmas y doctrinas; pero dió origen al *Gnosticismo* (de *gnosis*, conocer) que desde su aparición se dividió en unas setenta sectas diferentes, distribuidas en cinco grupos: el de Palestina, el de Asiria, el de Egipto, el asiático y el esporádico o diseminado. Todas las sectas del Gnosticismo convienen en explicar el mal como una emanación del mundo que consideran derivado del Dios infinito; y la Moral, como la aproximación al Ser que representa el Conocimiento. Luego para el Gnosticismo toda virtud, todo bien y toda felicidad consiste en el estudio y la meditación, que nos lleva al conocimiento de la Verdad sobre todas las cosas. Según San Ireneo y Tertuliano, testigos presenciales de las primeras predicaciones del Cristianismo, hechas por Saulo, de Cilicia, del Asia menor Cristianismo viene de Christos, del griego *chréstos*, el bueno, como Saulo llamó a Jesús y a todos los que procuraban en su agitado tiempo el bien del prójimo. Entre los primeros cristianos hubo muchos partidarios de la doctrina de Valentín, gnóstico panteísta del siglo II, natural de Egipto, el cual entendió que en el principio de todos los tiempos, existían el Abismo y el Silencio, los cuales, por medio

de treinta *eones* (del griego *aión*, tiempo, duración) o ideas platónicas, pasaron de lo infinito a lo finito. Las virtudes y obligaciones que constituyen otros tantos preceptos de la *Ética* de Valentín no son más que manifestaciones o emanaciones de la *Sophia* o Sabiduría del Ser infinito y eterno.

Pero en todos los tiempos la Moral ha podido y ha debido considerarse desligada de principios dogmáticos y ha sido como el conjunto de preceptos para bien vivir. Esos preceptos son los veintiuno siguientes:

La felicidad consiste en vivir con esperanza, y la esperanza es la confianza en si mismo.

La limpieza es la primera necesidad; la gratitud es la primera obligación; la justicia es la primera manifestación de la virtud; el desinterés es la primera cualidad social.

El amor es el deseo de poseer la confianza de persona importante, el cariño del amigo o del padre, los encantos de una mujer; luego podemos y debemos amar a todas las personas, cada una por sus cualidades que más nos agraden.

Todas las cosas tienen su pro y su contra, o su lado bueno y su lado malo: ¿por qué nos hemos de afanar mirándolas por su lado malo, que molesta, y no por su lado bueno, que encanta?

Amemos a las personas, a los animales y a las cosas que nos ayudan a vivir.

Debemos cuidar de nosotros mismos, de nuestra salud, de nuestra cultura, de nuestra educación.

Debemos ser médicos, maestros, inspectores, vigilantes, instructores de nosotros mismos.

Seamos fieles, seamos leales, seamos justos, seamos prudentes y habremos establecido entre los seres humanos el orden, la justicia y la paz.

Pensemos en que somos maestros de las generaciones que nos siguen en edad, y espejo de las actuales.

La mayor parte de las faltas que cometen los demás hombres las han aprendido ¿quién sabe si de nosotros? La mayor parte de las enfermedades proceden de la falta de higiene: ¿quién sabe si somos nosotros los culpables?

Nosotros alargamos o acortamos nuestra vida con nuestro proceder. ¿Tenemos derecho a acortarla? ¿Tenemos derecho a dar mal ejemplo?

No seámos enemigos de nosotros mismos aborreciendo a alguien; porque el aborrecimiento es una preocupación onerosa, mientras que el amor es un deleite.

No seamos como los estúpidos que buscan su bien en el mal ajeno; seamos como los discretos que gozan siendo cortejados por las alabanzas y las bendiciones (dichos buenos) de los estudiosos y de los buenos.

No esperemos nunca el agradecimiento de aquellos a quienes podamos haber favorecido: de ese modo si agradecidos ¡qué deleite!; si desagradecidos ¡qué enseñanza! Siempre vamos ganando.

No seamos tan ignorantes que creamos en el materialismo de los que aman el bien por el bien, y no creamos tampoco en el espiritualismo de los que cobran por lo que dicen y hacen.

No nos creamos buenos porque cumplimos nuestros deberes: creamos buenos a los que sacrifican su personalidad, su hacienda o su nombre desinteresadamente, en beneficio del prójimo.

Más vale equivocarse elogiando a la patria, que acertar censurándola; porque no sabemos de cierto si nuestra patria habrá cometido algún error en los tiempos históricos, dadas las circunstancias pasadas; pero positivamente sabemos que nos ha criado, nos ha educado y nos ha dado un idioma, con el cual somos casi dioses conocedores de lo pasado, de lo presente, y parte de la porvenir, y podemos exteriorizar

lo que pensamos, sentimos y queremos. Otros tendrán otra patria, pero como la nuestra no hay ninguna, porque es nuestra; otros tendrán otro idioma, pero como el nuestro no hay ninguno, porque es el que hablaron nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros bisabuelos y cien y mil generaciones de antecesores nuestros.

No es virtud el cumplimiento del deber; ni la realización de los actos buenos con la esperanza de un premio; ni siquiera el martirio por un interés extramundano y perpetuo. La virtud es la suma del desinterés, de la abnegación, del sacrificio, del amor consciente hacia la belleza, la verdad y la justicia. La palabra procede del latín *virtus*, valor; de *vir*, hombre; de *vireo*, ser fuerte; de *vis*, fuerza, fortaleza de ánimo.

Vivimos en lucha. La vida es una lucha constante contra el error, el fanatismo, el interés, la falsedad, el egoísmo. Quien no lucha se declara vencido; y el vencido por aquellos defectos solo merece vivir en las cochiqueras.

No seamos esclavos de nuestros vicios, de nuestros errores o de nuestras supersticiones. La mayor parte de nuestras desgracias o de nuestras enfermedades son creadas por nosotros mismos.

Conócete a tí mismo, decía la escuela socrática. Hoy debemos decir: conócete a tí mismo y conoce a la raza a que perteneces, porque esa raza es la que ha dado más gloria al mundo por medio de sus luchas en favor de la democracia por sus Concilios de Toledo, por sus cabildos municipales; por su descubrimiento de América, por su colonización de Oceanía y por sus altos ideales sin imperialismos y sin cesarismos, ideales de unión, de fraternidad y de alianzas que llegarán a constituir una nacionalidad de veintidós naciones unidas para la paz y para la religión moral del mundo.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

## VARIEDADES

### VINDICACIÓN

A España se debieron los talentos del gran Trajano; de Séneca y de Constantino; de Quintiliano y Pomponio Mela; de Lucano, Marcial, Columela y Epicteto.

—La Universidad de París no hubiera brillado sin la concurrencia de los Siliceo, Névida, Ciruelo, Pérez de la Oliva, Juan Oliver y otros sabios españoles.

—La navegación en Inglaterra tuvo ilustres matemáticos e ingenieros; pero éstos se habían inspirado en el astrónomo español Lupito y en los famosos matemáticos Josef y Aiton.

—Fué célebre Nicolás Albano entre los ingleses, como perito en griego; pero algo más se había distinguido D. Rodrigo Giménez en el Concilio Lateranense y en tiempos más modernos los políglotas Abulense, Nebrija, Cisneros y Arias Montano. y aún más recientemente el padre de la filología moderna Hervás.

—Antes de los maestros geográficos franceses, antes de Meudster y Apiano de Alemania, Ortelio y Mercator de Holanda, Dembigtz en Inglaterra, y Caboto en Italia, ya don Alonso el Sabio había enmendado las tablas de Ptolomeo y dado a la Aritmética las cifras arábicas; y Raimundo Lulio había perfeccionado el sistema de los cálculos, y Gabriel de

Valseca y Jaime Ferrer habían enseñado la construcción y el uso de las cartas hidrográficas.

—Jaime Ferrer, mallorquín, dirigió el Congreso Lusitano de Sagres.

—En química, antes de España nadie. La pólvora en España se aplicó primeramente a las artes de la guerra; lo que quitó a esa la ferocidad anterior.

—Los españoles tomaron más parte que franceses, ingleses e italianos en las Cruzadas, y de éstas dedujeron el establecimiento de las rentas naturales de la contratación que sustituyeron a los seculares bárbaros derechos de naufragio y extranjería.

—En el ramo de la navegación, comenzaron, es verdad, las repúblicas de Pisa, Génova y Venecia en el siglo xi; pero los Pedros, Sánchez, Alfonso, Fadriques y Jaimes se hicieron famosos en toda la extensión del mundo conocido, en tanto que ingleses y franceses esperaban inactivos las ventajas del cambio social.

--Las razas septentrionales eran feroces, mientras que en España se distinguían como esclarecidos navegantes los Marquet, niño, Martell Bocanegra, Queralt, Yañez, Bonifaz, Cabrera, Perelló, Zacarías, Lauria, Loaisa, Vilamarí, los Tenorio, Enríquez, Tobar y Avendaño.

—Desde el primer tercio del siglo xiii fué muy activo el comercio de exportación de Barcelona, y las construcciones navales tuvieron que responder a esa necesidad en Inglaterra; la primera nave construida por cuenta del Estado fué en 1502.

—Las artes industriales de Sevilla, Valencia, Barcelona, Murcia, Granada, Toledo y Segovia eran muy notables: En tiempo de Alfonso VIII y de Fernando III, las obras de oro, plata, brocado y piedras preciosas, llamaban la atención en Francia y en Inglaterra.

—En el siglo xvi los puertos del Canal de la Mancha eran refugios de piratas.

—Del estudio de la legislación se deduce que España se colocó a la cabeza de todas las naciones.

—El primer Código mercantil en la Edad Media fué español: comenzó a funcionar entre nuestros contratadores de la costa de Levante, y sirvió de base a las leyes de Oberón a las de la Hausa de Teutorica y a las que se hicieron para el Mercado de Wisbuy.

—Quedan aparte el Fuero Juzgo, el Fuero Viejo de Castilla, las Ordenanzas de D. Jaime I, el Setenario de San Fernando, el Spéculo de su hijo y el libro de las Partidas.

—Del idioma. En el siglo x todas las lenguas europeas eran bárbaras; la española era la más capaz y la más formada por sus antecedentes antelatinos y por las obras literarias que comenzó a producir desde el siglo xi. Traducciones de la Biblia y de las Morales de San Gregorio hechas por Grimaldo, monge de de San Millán en España; Relación de la toma de Egea en 1095, Trovas de Gonzalo Herminguez (¿de Berceo?) del Poema del Cid, de la Historia de la iglesia Iriense, y de la Crónica de Alfonso VI, atribuída a Pedro, obispo de León.

M. R.-N.

En parte, de apuntes de D. José Ferrer de Couto, 1852.

## LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Por fortuna parece ser que tiende a disminuir la emigración española, que, como es sabido, casi en su totalidad suele dirigirse a América.

Según un avance estadístico formado por el Consejo Superior de Emigración, durante el primer semestre del año

actual han salido de España por los puertos habilitados para el despacho de emigrantes, 28.801 personas, mientras que en igual período del año anterior salieron 59.593. Ha habido, por tanto, una disminución de 29.792 emigrantes.

Los puertos por los que han salido más emigrantes son: Vigo, con un total de 9.238, de ellos 6.209 varones y 3.029 hembras, y La Coruña con 7.803, de ellos 5.238 varones y 2.565 hembras.

Los puertos que han registrado menor número de emigrantes han sido Villagarcía y Valencia. Por el primero se fueron 168, 91 varones y 77 hembras, y por el segundo 246, varones 168 y 60 hembras.

El destino de los emigrantes ha sido como sigue:

Argentina: Primer semestre de 1921: 8.313 varones y 5.558 hembras; total, 13.871. Primer de 1920: 11.497. Diferencia en 1921: 2.374.

Brasil: Primer semestre de 1921: 853 varones y 326 hembras; total, 1.179; Primer semestre de 1920: 1.268. Diferencia en 1921: 89.

Cuba: Primer semestre de 1921: 9.276 varones y 2.983 hembras; total, 12.262. Primer semestre de 1920: 36.743. Diferencia en 1921: 27.481.

Estados Unidos: Primer semestre de 1921: 409 varones y 176 hembras; total, 585. Primer semestre de 1920: 5.134. Diferencia en 1921: 4.500.

Uruguay: Primer semestre de 1921: 462 varones y 318 hembras; total, 780. Primer semestre de 1920: 1.042. Diferencia en 1921: 262.

Varios: Primer semestre de 1921: 898 varones y 226 hembras; total, 1.124. Primer semestre de 1920: 909. Diferencia en 1921: 215.

En 1920 se realizó a Cuba y Estados Unidos una emigración anormal, atraída por las condiciones económicas de

esos países; la de Cuba se ha invertido, y en los Estados Unidos, la legislación vigente limita a 663 el número de españoles que pueden ser admitidos; a esas circunstancias se debe la enorme disminución de la salida de emigrantes para dichos países.

En cambio, aumenta la emigración a la República Argentina, que vuelve así a ocupar el primer puesto entre los países de destino de los emigrantes españoles.

## NOTICIAS

### **Convenio postal hispanoamericano**

El ministro de Estado ha ratificado el Convenio postal que se propuso entre todos los países de América (excepto Canadá) y España, y se firmó en esta corte el 13 de noviembre último.

Según el artículo 5.º del Convenio, tendrán vigencia sus acuerdos en el momento en que se notifique a las partes contratantes la ratificación efectuada por un país, y, por tanto, en cuanto España comunique a todos los pueblos de América esa ratificación, todas las cartas, las tarjetas postales sencillas y de respuesta pagada, los impresos de todas clases, los papeles de negocios las muestras serán franqueados con arreglo a la tarifa interior de nuestro país siempre que vayan dirigidas a otro que haya hecho también la ratificación.

### **Opinión interesante**

Entendemos que todo género de trabajo cultural, sea del orden que se quiera, conduce a la consecución del progreso y por tanto al logro de los ideales hispanoamericanos, entre los cuales, como eje y base de los mismos tiene que figurar la cordialidad y la aproximación espiritual de los países de

origen hispano con su madre España. Pero para que quienes han de trabajar por todo eso no sufran extravíos ni los desengaños subsiguientes, será muy oportuno que recuerden estas palabras de nuestro consul en Rosario (Argentina) a propósito de las posibilidades de nuestro comercio en aquel país:

«Relacionando el problema económico con el político, creo que, en efecto, la cuestión del desarrollo del comercio español en los países de nuestro origen es la clave capital de nuestro prestigio y de nuestra influencia en ellos. No conocen América ni tienen sentido de la realidad de las cosas, los que piensan que en países formados por la lucha económica, donde las preocupaciones a ella inherentes absorben todo el tiempo, se nos va a apreciar por valores de índole espiritual o sentimental. El reducido círculo de personas alejadas de la lucha por el dinero, puede que llegue a comprendernos de esa suerte; la inmensa mayoría de las otras no nos comprenderán nunca».

### **Nueva línea marítima**

Leemos que la importante compañía naviera Sota y Aznar, de Bilbao, ha inaugurado una nueva línea de vapores que permitirá establecer un servicio regular entre los puertos del Norte de España y el Río de la Plata.

Se reconoce que actualmente, cuando España había conquistado y ganado nuevos mercados, los que por efecto de las escasas comunicaciones marítimas con la Península no pueden ser compradores de nuestras mercancías en la medida que lo desean, experimentarán un gran beneficio con la nueva línea establecida, y asimismo el comercio y la industria peninsulares.

## **Banco Uruguayo**

Leemos que se trata de fundar un gran Banco en el Uruguay, destinado a fomentar de manera muy directa y eficaz el desarrollo económico e industrial de aquella República.

Parece ser que el Parlamento ha aprobado el proyecto de fundación de un Banco Comercial del Río de la Plata, con sucursales en varios puntos del país y agencias en todas las capitales suramericanas, más en otras poblaciones importantes de aquel Continente y del europeo, entre ellas Nueva-York, Londres, París y Roma, con un capital de diez millones de dólares obligatorios y títulos públicos al 5 por 100, garantizados por el Estado.

El objeto principal de ese Banco será la construcción de ferrocarriles y de vagones y la creación de un establecimiento fabril destinado a transformar la lana nacional en hilados.

## **Títulos universitarios**

Serán en lo porvenir de dos clases: títulos puramente científicos, concedidos por el Consejo Universitario, y títulos del Estado con derechos para la enseñanza; los primeros se pueden ostentar como resultado de laboriosos estudios; los segundos sólo se obtendrán después de un examen especial ante una Comisión nombrada por el Gobierno.

El jefe del Canton de Ginebra, al inaugurarse en el Canton una nueva Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, definió de esta manera las funciones futuras de la Universidad:

«Cuando se levante de entre los muertos la Europa nueva, tendrán las Universidades que desempeñar un papel más alto, más alto aun que el que desempeñaron hasta ahora. Habrán de guiar a los espíritus hacia un ideal de solidaridad, de benevolencia y de unión entre los hombres de tolerancia y de paz. Su papel consistirá en defender los principios de Humanidad, del Derecho y de la Justicia, sin los cuales ninguna civilización es posible, y amparar la causa de la libertad de los pueblos, de los pequeños Estados, contra el orgullo y ansia de dominación de los poderosos.»